



Se salvan México y Canadá de aranceles gracias al T-MEC

Washington.— México y Canadá libraron los aranceles recíprocos aplicados por el presidente estadounidense, Donald Trump. Para ambos países sigue vigente un gravamen de 25% para los bienes no cubiertos por el tratado de libre comercio trilateral T-MEC.

Trump invocó su autoridad bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de 1977 (IEEPA) para hacer frente a lo que llamó "emergencia nacional planteada por el grande y persistente déficit comercial impulsado por la ausencia de reciprocidad".

Para ponerle remedio, anunció una serie de "aranceles recíprocos", variables de país a país, y un impuesto base de 10% a los socios comerciales de Estados Unidos.

Sin embargo, en el caso de América del Norte, un funcionario de la Casa Blanca explicó que "en este momento Canadá y México siguen sujetos a la emergencia nacional relacionada con el fentanilo y la migración, y ese régimen arancelario se mantendrá mientras persistan esas condiciones, y estarán sujetos a ese régimen, no al nuevo".

Eso significa que los bienes en el marco del T-MEC continuarán con arancel cero, mientras que aquellos que no están cubiertos por el acuerdo trilateral quedan sujetos a un arancel de 25%, excepto en el caso de productos energéticos y potasa que no forman parte del marco del T-MEC y los cuales permanecerán con un arancel de 10%.

Bienes en el marco del tratado seguirán con tasa cero, mientras que los que no están cubiertos por el mismo son sujetos a un gravamen de 25%

El pasado 4 de marzo, Trump impuso aranceles de 25% a las importaciones de Canadá y México, pero estableció una moratoria de un mes para sus productos cubiertos por el tratado T-MEC, que incluye desde artículos agrícolas hasta partes de automóviles o maquinaria.

Ese fin de esa moratoria era ayer, pero en el documento para explicar los aranceles recíprocos la Casa Blanca decidió no aplicar ese gravamen, que en los hechos habría supuesto la muerte del T-MEC.

El documento subraya que "en el caso de que se pusiera fin a las actuales órdenes IEEPA sobre fentanilo/migración, las mercancías cubiertas por el T-MEC seguirían recibiendo un trato preferencial, mientras que las mercancías que no estén en el marco del T-MEC estarían sujetas a un arancel recíproco de 12%".

Aun así, Trump tuvo críticas para México y Canadá por los déficits co-

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

"[Aranceles son por la] emergencia nacional planteada por el grande y persistente déficit comercial impulsado por la ausencia de reciprocidad"

merciales que mantiene Estados Unidos con ambos países.

Crítico, a la vez, el tratado anterior al T-MEC, el TLCAN, como "el peor de la historia".

El "Día de la Liberación", como lo llamó Trump, representó una ofensiva comercial generalizada, con aranceles masivos contra China y la Unión Europea, y uno mínimo de 10% para buena parte de los países latinoamericanos.

Trump lo llamó una "declaración

de independencia económica", pero los expertos lo describieron más bien como el entierro del principio del libre comercio que Estados Unidos ha promovido durante décadas.

Alertaron que con los aranceles masivos no sólo pone fin a la confianza internacional en Estados Unidos como socio comercial, sino a la geopolítica como se conoce hasta hoy. Ni Argentina ni El Salvador libraron los aranceles, pese a la cercanía política con Trump, quien aseguró que su objetivo es impulsar una "edad de oro" en EU.

"Durante décadas nuestro país ha sido saqueado, violado y devastado por naciones cercanas y lejanas, aliadas y enemigas por igual", alegó en su mensaje, en la rosaleta de la Casa Blanca.

Los aranceles recíprocos están enfocados en aquellos países que, a decir de Trump, son particularmente hostiles en comercio

Estos recargos están calculados

LOS MÁS GOLPEADOS

Los aranceles que anunció Trump varían de país a país. Estos son los más afectados:

PAÍS	PORCENTAJE
China	34*
Lesotho	50
Camboya	49
Laos	48
Madagascar	47
Vietnam	46
Sri Lanka	44
Myanmar	44
Siria	41
Mauricio	40
Guyana	38
Bangladesh	37
Serbia	37
Botswana	37
Liechtenstein	37

*Este arancel se suma a la tasa de 20% que Trump ya había impuesto.

para reflejar las llamadas barreras no arancelarias que esos países imponen a la entrada de productos de EU, como regulaciones sanitarias y ambientales.

La factura es especialmente dura para China, cuyos productos serán gravados con un 34% que se suma a la tasa de 20% que Trump ya había instituido en su contra, por lo que queda en 54%. Para la Unión Europea impuso 20% y será de 24% para Japón, de 26% para India y de 31% para Suiza. A Corea del Sur le impuso 25%, a Japón, 24%, a Vietnam, 46%, y a Taiwán, 32%.

Varias economías latinoamericanas figuran en la lista de la Casa Blanca, además de Argentina y El Salvador: Brasil, Colombia, Chile, Perú, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras y Uruguay. Pero aplicará 10% a las importaciones procedentes de estos países, es decir, la tasa mínima. ● **Agencias**